

COMUNICADO DE PRENSA

Ante el anuncio realizado ayer por el Gobierno con nuevas medidas para contrarrestar la expansión del COVID-19, y que afectan a los eventos culturales, la Federación de Cines de España (FECE) declara lo siguiente:

- Las salas de cine muestran su total compromiso con las autoridades sanitarias para colaborar en todo lo posible durante esta crisis y su compromiso con los espectadores para generar entornos seguros para que puedan seguir disfrutando del cine en pantalla grande.
- Las salas de cine de las tres zonas afectadas: Madrid, La Rioja y Alava **seguirán abiertas al público**, con un aforo limitado de un tercio del total de cada una de las salas, durante los próximos 15 días naturales, hasta el 25 de marzo.
- Las salas con un aforo superior a 1.000 butacas deberán suspender su actividad durante este periodo, tal como han indicado las autoridades sanitarias, aunque en el caso del cine solo afecta a dos salas de las 3 provincias afectadas.
- Además, de manera voluntaria y como un compromiso del sector para incrementar las medidas de prevención frente al COVID-19, se fomentará el espaciado horario de las sesiones y la distancia de seguridad recomendada de los espectadores dentro de la sala.
- El resto de salas de cine del país funcionarán con total normalidad.
- El sector seguirá pendiente de las instrucciones que indiquen en cada momento las autoridades sanitarias.

FEDERACIÓN DE CINES DE ESPAÑA

En Madrid a 11 de Marzo de 2020